



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Autorizar el pase de los/las estudiantes a otros establecimientos educativos- EX-2025-00890704- -UN  
C-ME#CNM

---

VISTO

Las solicitudes de pases presentadas por madres, padres y, o tutores de los/las estudiantes de nuestro Colegio, y

CONSIDERANDO

Que los pedidos en cuestión han sido presentados luego del inicio del ciclo lectivo 2025, y cumplen con los requisitos formales solicitados. Que los/las solicitantes han decidido continuar o terminar sus estudios en otros establecimientos educativos por diversos motivos o circunstancias personales, para el presente ciclo lectivo,

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE

Artículo 1º.- Disponer la emisión de los Certificado Analíticos Parciales de Nivel Secundario para la realización de Pases a otros Institutos Educativos, para el ciclo lectivo 2025-2026 de acuerdo a lo expuesto que a continuación se detalla:

Nombre y Apellido	DNI	Cursó último año en	Solicita Pase a
1-Braian Nicolás Ramos	47908943	4º año B en 2024	Bachillerato a Distancia para Jóvenes y Adultos - Instituto Saber- CUE:1405823-00
2- Marcelo Dario Barrera	47252249	6º año F en 2024	C.E.N.M.A. 125- CUE- 140429300
		7º año F	

3- Mateo Naim Acosta	43694298	en 2021	Cenma 135 Sede ALECYT-CUE- 14023/05
4- Guillermina Herrera	42637707	4º año en 2017	CENMA BRIGADIER JUAN IGNACIO SAN MARTIN Sede Estación Flores, domicilio Petirosi 3737, Córdoba, EE00117274-CUE- 140511406, Zona 9.

Artículo 2º.- Disponer que por Despacho de Estudiantes del Colegio se habiliten los pases de las y los estudiantes en el sistema de gestión Institucional y se notifique a Regencia.

Artículo 3º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y archívese.